

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## REVISTA FEMENINA

### CRONICA DE LA MODA

Se anuncia que van a aparecer pequeñas chaquetas de tafetán que se llevarán con los vestidos ligeros.

El azul turquesa y el rosa armonizan muy bien. Los colores vivos vuelven a estar de moda. Se anuncian verdes vivos, amarillos y rojos esplendentes.

Los grandes chales de flecos vuelven a gozar de gran moda. Hacen muy bien sobre un vestido de *lamé*.

El terciopelo está muy de moda, adornándose con cintas de terciopelo, combinadas de mil maneras.

El terciopelo y el otomán armonizan perfectamente, y combinados en tonos pastel forman encantadores sombreritos.

Los sombreros de paja se guarnecen con cintas, flores y terciopelo, combinados de mil maneras.

Ya se ven tocas, generalmente de satén u otomán guarnecido de paja.

El matiz cobre es muy bonito, y conviene sumamente para ciertos sombreros de tafetán.

En los conjuntos de esta temporada veremos muchas capas fruncidas o en forma, que se armonizan con la nota general del vestido.

En los vestidos de velo y de muselina vemos abullonados que subrayan la falda y el talle a distintas alturas.

### DE HIGIENE

#### Acerca de la fiebre

Aunque aconsejamos que en toda atención se llame al médico, bueno será, para evitar en muchos casos preocupaciones, tener alguna idea acerca de estado tan frecuente en la infancia. En efecto, los niños, por consecuencia propia de su desarrollo fisiológico, están más expuestos que los adultos a sufrir las molestias de la fiebre. Pero como las personas mayores no dejan de estar exentas ni son inmunes a la acción de la fiebre, resulta por ello que en los hogares donde la familia es numerosa este malestar es como una especie de huésped de la casa.

Para tranquilizar a las madres, y decimos las madres porque ellas son las más castigadas en su dolor y en su labor cuando una enfermedad cualquiera llama a las puertas del hogar, les aconsejamos no alarmarse, pues la fiebre en muchas ocasiones es una reacción salutífera para el organismo. Como se sabe, el organismo recurre a todos los medios de defensa para combatir la invasión de los microbios de la fiebre, y son los tejidos, los humores, y en especial el hígado y los riñones, los que más trabajan para dar al organismo sus totales condiciones defensivas, originando una elevación de temperatura.

La fiebre, claro es, siempre que sea como principio de un mal, y no originada por otras enfermedades, puede ser

fácilmente combatida, bastando para ello administrar al enfermo leche y caldo de legumbres, líquido y nada más que líquido. Los líquidos, aumentando el volumen de la orina, favorecen la diuresis, cuya fuerza eliminadora evita la acumulación de las toxinas, que son un verdadero veneno. Además, el enfermo prostrado por la fiebre tiene siempre sed, y en este caso, como en todos, cuando se tiene sed, es necesario beber. Es igualmente un error tan grande, para privarle de líquidos, proporcionarle las bebidas calientes, pues para calmar la sed no hay como las bebidas frías, siempre que se sepan beber, esto es, absorbiéndolas lentamente.

Para evitar las fatigas del organismo que trabaja dando todo su rendimiento, y que en los enfermos suele manifestarse como fatiga deprimente; para estimular el corazón, que es el órgano que más se resiente del esfuerzo, conviene reanimarlo, lo cual se consigue con alguna bebida no privada de alcohol; el champagne es excelente en este caso.

Así, pues, y aun considerando que cada caso de fiebre requiere un trabajo particular, podemos considerar como recomendables, en general, los líquidos, los tónicos y los baños.

### EL LENGUAJE DE LAS FLORES

Los poetas de todos los tiempos han recurrido a las flores para encontrar símbolos expresivos. En las leyendas y en las poesías, las flores tienen un alma, y con frecuencia usan del lenguaje para dirigirse a los humanos.

La expresión simbólica de las flores varía con la latitud.

Sin embargo, la significación no difiere mucho de un país a otro.

En general, la rosa, la pomposa rosa, significa mujer o muchacha joven; el clavel representa el hombre joven. Los diferentes colores y las diversas variedades de las flores simbolizan las cualidades y defectos de cada uno, tanto por lo que se refiere al aspecto físico como al moral.

La significación cambia según la edad y la condición de las personas que reciben u ofrecen flores.

La fuscia, regalada por un joven a su novia, declara a su manera: «Nada ni

nadie nos separará». Si la flor la regala un marido a su esposa, significa: «Mi cariño es más vivo y profundo que nunca».

La dalia expresa la idea de afecto fraternal o de reconocimiento efusivo; la begonia, la de confianza, cordialidad, duración; el heliotropo, la de adhesión y constancia.

El laurel rosa significa vivacidad, alegría, triunfo; la lila, amistad y primera emoción de amor; el jacinto, benevolencia y tolerancia; la violeta, discreción; el tulipán, magnificencia, júbilo, inspiración; el naranjo, inocencia, castidad; el nenúfar, frialdad; el narciso, fatuidad, insensatez, etc.

Podríamos seguir indefinidamente esta curiosa enumeración de significaciones atribuidas a las flores. Casi todos estos símbolos han nacido en Oriente, donde las flores intervienen en todas las leyendas populares.

### COCINA PRACTICA

**Para ablandar la carne.**—Cuando la carne ha espumado y el agua en que se cuece hierve a borbotones, se agregan dos cucharadas de aguardiente por cada tres libras de carne.

La carne, por dura que sea, se pone blanda inmediatamente y no conserva el menor gusto de aguardiente.

**Filetes de ternera a la Mayordoma.**—Se cortan en crudo lonchas de ternera del grueso de dos dedos y se saltean y doran con manteca de vaca, sazonando tan solo con un punto de sal.

En el momento de servir, y téngase esto bien presente, se habrá ya picado, muy menudito, perejil fresco o seco, un poco de perifollo y de estragón, y espolvoreando con especias, se hará con todo ello un amasijo con manteca de vaca muy fresca, en la proporción de volumen de una nuez por pedazo de carne.

En una fuente de porcelana, bien calentada en el agua hirviendo, se extenderá el amasijo, y tomando con presteza las lonchas de ternera, se irán empapando y embadurnando en la manteca, que, por el calor del manjar y de la fuente, se derretirá, y se sirve en el acto.

Este es el condimento para carnes, pescados y legumbres a la «Mayordoma».

**CONOCIMIENTOS UTILES**

**Lamparita económica.**—Pélese una castaña y déjesela, durante veinticuatro horas, a remojo en aceite de quemar, después de haberla perforado de parte a parte con una barrena.

Cuando se quiere hacer uso de ella, se pasa por el agujero una mecha del largo del dedo meñique; después se coloca la castaña en un recipiente que contenga agua, y la mecha permanece encendida toda la noche.

**Para champagnizar la sidra.**—Tómense 36 litros de sidra dulce y añádanse 12 litros de miel, filtrada de antemano. Esta puede reemplazarse por azúcar, de la cual se echarán 900 gramos. Se mezcla bien la miel o el azúcar con la sidra, y después se la deja reposar durante ocho días, cuidando de que la boca del tonel esté perfectamente cerrada. Al cabo de este tiempo se echan 140 gramos de leche desnatada o 37 gramos de cola de pescado, y en seguida 1,54 de alcohol. Déjese reposar y fermentar durante cuatro días, y enbotéllese cuando se quiera.

**Para limpiar los peines de concha.**—Pónganse los peines en un saquito, con cuatro o cinco puñados de aserrín. Círrrese el saco, y sujetándolo por ambos extremos, agítese durante largo rato. El roce basta para limpiar perfectamente los peines, dándoles brillo frotándolos con trapo de lana.

**Pastillas olorosas.**—¿Queréis preparar vosotras mismas esas pastillitas que, cuando se encienden, desprenden un grátísimo olor? Pues aquí tenéis una buena receta: Mezclad dos gramos de santol, dos de bálsamo de tolú, cuatro gramos de benjuí, cuatro de salitre y 50 de polvo de carbón vegetal.

**Té sabroso.**—Calientese primeramente la tetera echando dentro un vaso de agua hirviente. Muévase bien en todos sentidos, y arrójese después el agua que contiene. Póngase después dentro la cantidad de té necesaria para dos personas, o sea una cucharadita de café, vertiendo por encima una gran taza de agua hirviente; déjese en infusión durante cinco minutos, y luego agréguese la cantidad de agua necesaria.

Así se logra extraer el aroma de las perfumadas hojas.

**REGISTRO ESCOLAR SOLANA**

POR

**Don Ezequiel Solana**

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.  
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

## POR LOS MAESTROS CANARIOS

Hemos tratado especialmente de estos compañeros y de sus justas necesidades. Pero hay una deficiencia de comunicaciones, que afecta a ellos y a otras muchas clases sociales, que tiene un interés más amplio y general, y por esta causa hemos llevado el asunto a otros elementos que puedan ser más influyentes; en efecto, la Real Sociedad Geográfica, ha hecho suya por unanimidad la siguiente moción presentada por el Sr. Fernández Ascarza, moción que se ha elevado al señor Presidente del Consejo de Ministros; dice así el documento:

«Con ocasión del Congreso Geológico Internacional, brillantemente celebrado en esta corte, se han realizado diversas excursiones; a algunas de ellas han asistido miembros de la Real Sociedad Geográfica, que han tenido la atención de informarnos del resultado de esos actos, altamente satisfactorios para el prestigio de nuestra patria. Al propio tiempo se nos han hecho presentes algunos detalles, que conviene recoger y que merecen en lo posible ser remediados. De una manera muy especial ha de referirse esta Real Sociedad a la interesante excursión realizada a nuestras islas Canarias. Han tomado parte en ella treinta y nueve excursionistas, y de ellos veintisiete eran extranjeros, pertenecientes a trece naciones distintas, figurando entre ellos autoridades científicas de prestigio mundial.

Todos los informes recibidos coinciden en que la impresión llevada por esos extranjeros, y que seguramente expondrán más allá de las fronteras, es insuperablemente favorable, por los sorprendentes paisajes de las islas, por sus extraordinarias riquezas naturales, por la variedad de sus producciones, por su excepcional interés geológico, y más aún por la hospitalidad, cultura, agasajos y atenciones que han prodigado las autoridades y el pueblo en masa, y que han excedido a cuanto podía imaginarse.

Pero junto a esa indeleble sensación halagüeña, ha sido penoso tener que lamentar las dificultades de las comunicaciones; dificultades y lentitudes con la Península,

tales, que cartas y postales enviadas por los extranjeros bastantes días antes de emprender el regreso, hayan llegado a España después de los expedicionarios; dificultades interiores en las mismas islas para llegar a lugares de tanto interés científico y turístico como el Pico del Teide, en Tenerife; la Cruz y Altos de Tejeda, en Gran Canaria; La Caldera Taburiente, en la isla de la Palma, y otros varios, que por su grandiosidad y sus bellezas incomparables han dejado en todos sensación indeleble de sorpresa y aun de asombro. El acceso a esos puntos ha sido y es muy penoso, y podría ser relativamente fácil ejecutando carreteras ya proyectadas y alargando algunas ya construidas o en construcción.

Por todo lo expuesto, la Real Sociedad Geográfica, deseosa de que se facilite el estudio y conocimiento de todas las regiones españolas, y muy especialmente el de aquellas islas, cree un deber elevar hasta V. E. sus anhelos de que se busque remedio a esas deficiencias, y que, en la medida de lo posible y cuanto antes lo permitan las circunstancias, se establezcan:

a) Comunicaciones postales más frecuentes entre España y las islas Canarias, con la aspiración de llegar en el menor plazo posible al correo aéreo diario, y además, establecer viajes marítimos, postales y de pasajeros por lo menos bisemanales.

b) Desarrollo de las vías de comunicación en las islas, de tal manera que se facilite la visita a los lugares antes mencionados y otros de mucho interés, porque con ello se fomentará el turismo y las investigaciones y estudios de aquellas islas.

c) Que se fomenten igualmente las relaciones marítimas entre las distintas islas, y muy especialmente con las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de La Palma, procurando, además, que esas comunicaciones interinsulares estén en combinación con las de la Península.»

# DOCTRINA PEDAGOGICA

## MANERA DE DAR UNA LECCION DE GEOGRAFIA

La descripción del lugar debe hacerse partiendo del punto conocido; así lo tenemos confirmado por el Maestro notable, cuando decía a sus discípulos: «*El país que estudiamos está a tal distancia de aquí.*» Encaminemos toda la lección a satisfacer la curiosidad del discípulo por la observación, considerando la enseñanza como intuitiva y haciendo desaparecer el estudio de memoria; por eso la Geografía física es tan agradable para los niños; por las experiencias, que pueden ser numerosísimas: en el jardín, con agua en acequias artificiales, formando huecos en la arena y llenándolos de agua; ídem en arcilla; ídem en sal; y en la clase, utilizando una bujía y una pelota, hacemos entender el fenómeno de los días y de las noches. La enseñanza de esta asignatura la haremos ante el mapa; que si carece de nombres o divisiones, mejor; los mapas mudos antes que los gráficos; será hecho por el Maestro y abarcará los fenómenos físicos (relieve, climas) de geografía humana (cultivos, razas). Este mapa puede evitar el abuso del libro. También emplearemos las esferas y fotografías, que al ser traducidas e interpretadas nos dan el conocimiento del país, aprovechamiento del suelo, minas, pesca, ganados, industria, ciudades, ferrocarriles, comunicaciones, vegetación, comercio, obras hidráulicas, golfos, cabos notables y razas especiales. Dibujo, que viene inmediatamente con la explicación: el plano, dibujado en el encerado, y después, tomando otra escala, en la pizarra o papel se relacionan varios planos y se dibujan los accidentes. Lecturas comentadas sobre estudios geográficos, descripción de viajeros y otras particularidades, tales como las que reproducen el idioma o dialecto particular. Ejercicios de escritura sobre nombres poco familiares, cifras que representan extensiones, habitantes, etc. Muchas veces esta enseñanza puede ser ocasional, con motivo de lluvias, heladas y nevadas, que reconstruyen un glaciar; días calurosos, vientos, principios de estación, crepúsculos, fases

de luna, eclipses, paso de un cometa y otros motivos ocasionales que tanto destierran la ignorancia. Siempre acompañadas por amenas conversaciones, medio para que el niño forme su vocabulario. Los trabajos manuales para construir infinidad de aparatos; plomada, brújula y recortados. Los problemas deben practicarse para calcular distancias, grados, horas, proporciones y otras. Los ejercicios prácticos, que pueden ser visitar y examinar los accidentes geográficos con motivo de paseos escolares; modelar con arena los accidentes conocidos; tomar diferentes temperaturas; efectos de las aguas, trazado de mapas, recortados en papel, relieves geográficos, colección de objetos, diseños, diagramas, descripción de viajes y otros variados y útiles. Las lecciones de cosas y el empleo del estereoscopio, linterna, aparato para proyecciones, son indispensables para esta enseñanza.

El programa puede redactarse comenzando por el estudio de la Escuela, para terminar por el del Universo. Podemos hacer un estudio cíclico dentro de la Geografía local, provincial, regional y mundial, y en su triple aspecto, físico, político y astronómico. Así pues, el término municipal, provincia, región, nación y mundo es lo que constituye la *Geografía comparada*.

El plano de la Escuela, del pueblo, edificios, monumentos, artes, oficios, industrias, comercio, agricultura, costumbres, comunicaciones, delincuencia, demografía, beneficencia, enseñanza, censo del pueblo, orografía, hidrografía y topografía, estos son los aspectos que debemos tratar en la enseñanza.

El estudio geográfico debemos recordar que hable a los sentidos, inteligencia y corazón, e inspire el amor patrio, según dice el P. Girard; y cuando Froebel introdujo esta enseñanza en las clases de Francfort, lo hizo para crear una *fuerza educadora*.

La Geografía tiene un carácter enciclopédico; D. Ricardo Macías Picavea aseguraba que era imposible meter tanta materia en tan poco trecho. Era preciso tener en cuenta un cúmulo de nociones,

matemáticas, físicas, astronómicas, mecánicas, antropológicas, jurídicas, históricas, religiosas y sociológicas; pero lo útil consiste en edificar algo esencial y sólido, algo que quede y no se desvanezca. ¡Cuánto mejor será adquirir una idea clara de nuestra Península, ese lugar histórico de la gente hispana, en sus cualidades buenas o malas y en sus condiciones prósperas y adversas?...

FRANCISCO PEREZ GUTIERREZ

## ◉ NIEBLAS ◉

*Hermano Riera Vidal: «Amigo de los tristes, de los desamparados, que sientes sus dolores con cariño de hermano.»*

Te envío con devoción y afecto estas pálidas flores de mi jardín solitario. ¡Consérvalas! ¡Consérvalas siempre!

No olvides que cultivamos las mismas tristes plantas: las que viven en los parajes desconocidos.

No triunfamos porque no debemos triunfar... Odiamos el triunfo de los hipócritas y amamos, ante todo, el de la Verdad, el de la Verdad serena...

\*\*\*

Escucha:

El día 13 del que corre recibí muchas cartas..., muchas cartas de mis amiguitos, los chicos de la Casa de Caridad. Ellas constituyeron la única correspondencia por mí recibida. Y el infinito amor de que venían cuajadas me hizo hasta olvidar el daño que me causan los mayores.

\*\*\*

Una de aquéllas:

«Reciba desde lo más profundo de nuestro corazón la más cordial felicitación. Aún llega a mi memoria el recuerdo de la excursión que en 1924 efectuó por diversas naciones de Europa.

¡Cómo desde París se fijaba en la Casa de Caridad! Habrá seguramente personas que digan: «¿Desde París verse la Casa de Caridad?» Claro que no, digo yo. «Pues entonces, ¿cómo?», volverán a preguntarse. Pues muy sencillo: el pensamiento...

Digo esto porque en un artículo que escribí, desde la capital francesa, su pluma para «La Región», su pensamien-

to penetró en la Casa de Caridad, recordando aquellos ratos felices que entre nosotros pasaba. Y cuando llega no hacemos otra cosa que saltar de un lado para otro, demostrando una gran alegría.

¡Cuánto nos quiere don Antonio y cuánto lo queremos! Es para nosotros como un segundo padre; y a tanto llega el cariño que nos profesa, que cuando, a las visitas que hace por la provincia, está a punto de partir, siempre, siempre viene a despedirse de nosotros. Y con esto está dicho todo.

Pase mañana un buen día, y quiera Dios que a la fiesta de San Antonio pueda llegar muchos años consecutivos.

¡Muchas felicidades!

¡que el año que viene pueda felicitarle de todo corazón.

*Eusebio Gómez.»*

Como esta carta son, esencialmente, las demás que me han dirigido mis amiguitos ¿Para qué mayor tesoro?

\*\*\*

Es la única vez que se ha enturbiado el optimismo que nos depara la cumbre... Sobre la cima oculta de una montaña de hierro, el pueblo sucio, batido por todos los vientos...

En un rincón del pueblo, la Escuela; y dentro de ésta, la Maestra, joven y bella. Belleza, juventud y magisterio sacrificándose por un mismo ideal de redención quedaron en la aldea ignorada, cuando al morir el sol, abandonamos el lugar. Y en la penumbra adquiría proporciones desmesuradas la odiosa silueta de la Injusticia.

\*\*\*

Hoy hemos visitado la Escuela, regentada por el Maestro, novicio.

Se hallaba demacrado. Su palidez, que hemos hecho notar en el curso de la visita, y que él ha atribuido a causas diversas, se ha intensificado.

Con dificultad ha firmado la copia del boletín de inspección, al propio tiempo que sus ojos indagaban...

Al finalizar e incorporarse, ha suspirado y sonreído.

—Perdone usted. Es la primera visita que recibo.

—Usted es quien tiene que perdonarme—he argumentado—, por si no he sa-

bido *ponerme a tono* con esta visita inicial.

Poco después dialogaba, como un antiguo amigo, con este Maestro novel, honrado y entusiasta.

\* \* \*

No sé si con cuatro pesetas y céntimos diarios estará bien pagada una profesión. Sí sé que con esa cantidad es absolutamente imposible satisfacer las más indispensables necesidades de la vida, no ya familiar, sino individual.

Y sé también que esa cantidad no guarda armonía con la misión noble y elevada de ciertos cargos...

Y que la Equidad se halla malherida por ese sueldo mísero.

¡Qué triste, qué lúgubre es comer pan negro, amasado con lágrimas; el pan negro con que se paga la labor alba, magna, de muchos héroes anónimos!

\* \* \*

Hemos salido de la escuelita rural. En la puerta nos espera el coche magnífico de un benefactor de la enseñanza: Don José Antonio Barquín.

El ilustre hijo de Castro-Urdiales, a quien acompañan dos miembros del consejo de familia, es sordomudo y ciego.

Al contemplar la cara de bondad de este mártir piadoso, una pena infinita nos partía el alma.

Y hemos recordado que, en clase, un niño ha leído con voz insegura:

«Cuentan de un sabio que un día», etc.

\* \* \*

Recientemente he visitado una Escuela de Patronato, cuya Maestra no percibe haberes desde hace cuatro años. Y hasta la subvención del Estado, de la que ha disfrutado en años anteriores, no aliviará en el presente la triste situación de la educadora.

Es preciso meditar ante este nuevo caso de admirable vocación, que pone una heroica nota más en la inacabable serie de irredentos.

Contrasta esta nota de dolor con la espléndida vida del paisaje que rodea a la Escuela, por cuyas ventanas penetra un chorro de luz blanca.

Yo pido con toda mi alma que, si no la Justicia, la Caridad bese en la frente a esta Maestra ejemplar.

\* \* \*

No concibo más fraternidad que la que nace del Dolor... Es nuestro hermano mayor el Dolor, el que, a su vez, nos hace hermanos.

El nos empuja suavemente hacia la Soledad... Y es en la dulce mansión de ésta, que cobija amorosamente a los espíritus pálidos, donde brotan y crecen vigorosas las mágicas flores del pensamiento...

De este pensamiento, que nos hace ver todo el paisaje desolado del mundo, en el que, según parece, reina fundamentalmente la cruel Ficción.

\* \* \*

No nos dejamos seducir del aparente valor de bastantes circunstanciales protestas de amistad.

Somos nosotros quienes seleccionamos los contadísimos amigos que nos acompañan (algunos sin conocernos) en la travesía del patético desierto de la Amargura. Repudiamos esa explotación inicua de la amistad confesada; esa explotación, que es un resorte más en la técnica que poseen ciertas gentes de acaparar prebendas, fingiendo una moral que jamás han sentido ni practicado.

Yo rechazaría esas prebendas por el precio y por su significación; por ser, sobre todo, conseguidas en un mundo de esbirros.

Y es a las fementidas *amistades* de ese mundo ferino a las que nosotros, sin otra aspiración que nuestra humildad, repudiamos sinceramente, vigorosamente, febrilmente...

ANTONIO ANGULO

Santander y junio de 1926.

## RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

===== EJEMPLAR, 1,50 PESETAS =====

## ● ECOS DEL MAGISTERIO ●

**Optimismos.**—¡Maestro! ¡Leíste «Levántate y anda», la preciosa novela de D. Rafael Pérez, y todavía desfalleces en tu camino? A fuer de sincero, he de decirte que no acierto a comprenderlo. ¿Es que después de saborear las incontables bellezas de sus páginas no sentiste invadir dulce y amorosamente tu espíritu por una oleada de sano y confortante optimismo? ¿Acaso sus amenos y brillantes párrafos no derramaron generosos sobre tu alma inteligente, de exquisita sensibilidad, un sin fin de risueñas concepciones, un cúmulo de alentadoras y juveniles energías con que emprender más animosamente tu cometido? ¡Sí! Pues entonces... ¿a qué viene el decaimiento?

¡Evitarlo debes decididamente, digno y honorable Maestro! Y puesto que a nada conduce y para nada sirve... ¡que jamás cunda en tu hartado abnegado corazón! Es cierto (como describe magistralmente el autor de «Levántate y anda», con su bien cortada pluma) que en tu noble cruzada por los pueblos tendrás que soportar pacientemente la pícara y maligna estulticia de algún Salustiano; que te acometerán en todo momento las intrigas y villanías urdidas por algún que otro don Silvino Ballester; pero no lo es menos que sus ruines intenciones habrán de estrellarse forzosamente ante la decidida cooperación e incondicional apoyo que nunca dejarán de prestarte elementos tan influyentes y valiosos como el duque de Sales, el doctor Gabiola, el Inspector, don Crisanto y Montornés. Y ¡oh! entonces... al resplandecer triunfantes la verdad y la justicia, experimentarás la excelsa satisfacción del deber cumplido... ¡que es la única que proporciona la verdadera felicidad!

FRANCISCO LLERDA 'MULET'

Tortosa.



**Sería justo y equitativo.**—Para el 1.º de septiembre próximo se cumplirán los tres años que, «día por día», habrán servido en sus destinos aquellos Maestros a quienes sorprendió la publicación del vigente Estatuto y que de igual modo se

vieron cogidos en las garras del artículo 88, esto es, con la obligatoria permanencia de esos treinta y seis meses, que a no pocos les habrán parecido treinta y seis años, por causas inopinadas. Pero como las fechas de petición semestral y el cuarto turno son las de enero y julio, resulta que los aludidos Maestros no podrán tomar parte en este concurso hasta cuatro meses después de esa obligada estancia, y esto muy bien pudiera dar lugar a que esos Maestros resultaran preteridos, porque pudieran intercalarse concursantes que en los meses de octubre a diciembre inclusive, perteneciesen a inferior categoría que otros que, al poder solicitar en ese trimestre, en modo alguno serían postergados.

Por tanto, ¿por qué no se publica una disposición facultando a aquellos Maestros para pedir en este próximo mes de julio, no nueva plaza, no poder concursar ahora, sino *autorización* para poder solicitar en el aludido trimestre, si así les conviniera? Creemos que esta disposición y esa *autorización* serían muy justas y equitativas.

Rogamos a las dignísimas autoridades superiores mediten sobre lo que en estas líneas se pone a su alta consideración.

UN MAESTRO

17-6-926.



**Carta abierta.**—Sr. Director de **El Magisterio Español.**—Madrid.

Mi distinguido amigo: En el número 7.498 del periódico que usted dirige con tanto acierto he leído un artículo del compañero Sr. Placencia, titulado «¿Nos interesa nuestra propia redención?». En él se ocupa de la situación de los Maestros que, por unas u otras causas—amaños y venganzas del caciquismo no pocas veces—, sufren castigo, y dice: «Compañeros: mi opinión es que debemos solicitar el indulto colectivamente». Y ante eso, que merece nuestro más decidido apoyo, tengo que recordar lo siguiente: Que en nombre de la Confederación nacional de Maestros y del periódico «El Ideal del Magisterio», con fecha 7 de marzo último, elevé instancia al Excmo. Sr. Pre-



sidente del Gobierno pidiendo un indulto general para los Maestros y Maestras castigados y sujetos a expediente.

El mismo día oficié al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, rogándole se interesara para que ese indulto fuera concedido. Después, personalmente, en compañía de Santos y Castilforte, hice gestiones sobre tan humanitario asunto, y pude escuchar las siguientes palabras: Que no era posible conceder el indulto solicitado, porque ya había sido negado anteriormente a otros funcionarios. Oficialmente nada se ha contestado aún a la mencionada instancia.

Si los propios interesados se deciden a repetir la solicitud de indulto, ojalá tengan más suerte que nosotros y la vean atendida, en reparación de no pocos atropellos de la vieja política y del caciquismo, que aún se resiste a abandonar sus ventajosas posiciones.

Le da las gracias por la publicación de estas líneas, le saluda y queda de usted y de la causa del Magisterio, suyo afectísimo seguro servidor, que le estrecha la mano,

C. MARTINEZ PAGE

Presidente de la Confederación Nacional de Maestros.



**¿Qué hacemos?**—Después de las declaraciones del Sr. Somonte desmintiendo las manifestaciones injuriosas hacia el Magisterio que le atribuyó un periódico de Logroño y otros de diferentes provincias, parece muy lógico proceder contra el calumniador.

Tiene el Magisterio sobradamente probada su disciplina, esperando hace veinte años su dignificación económica, que no llega ni se vislumbra en lontananza.

Lo que no debe tolerar es que su labor meritísima, de sacrificio, aunque oscura, se vea premiada con el comentario general y cruel de escritos infamantes como el tan difundido por toda España, copiado de «La Rioja» y de otros diarios.

No basta la declaración del Sr. Director, pues nadie creyó en él el origen de tal engendro; es preciso que la Nacional dirija la acción de sus socios ante los Tribunales de justicia, persiguiendo al difamador.

PRIMITIVO CAMARERO

Palenzuela.

«... y con el mazo dando.»—Espoleado por el deseo de atraer la atención hacia el problema fundamental de todos cuantos sienten verdadero interés por el engrandecimiento de la Escuela y la redención del Maestro, por considerar que estamos perdiendo lastimosamente un tiempo precioso, escribo estos renglones, sin el menor propósito de herir susceptibilidades.

Revisten bastante importancia los «actos culturales» que se vienen celebrando en los diversos pueblos, pero por ello no debemos descuidar nuestra primordial labor dentro de las aulas, que es donde se pone de manifiesta evidencia la importancia grandísima de la Escuela. Claro que no nos producirá efectos tan inmediatos como nuestras necesidades los reclama; pero, contra todas las suposiciones, han de ser más oportunos que los encaminados a predicar al pueblo una moral que no es precisamente la que nos informa a todos—«más enseña un ejemplo que cien sermones».

Creo que en el exacto cumplimiento del deber está compendiada la práctica de todas las virtudes, y que la persona fiel cumplidora, por humilde que sea su linaje, oficio o profesión, resalta a la vista de propios y extraños, como la luz entre tinieblas.

Ello me induce a considerar que la campaña emprendida en pro de la Escuela y del Maestro debiera comenzar por la sinceridad con nosotros mismos y con los demás, demostrando con hechos palpables, sin necesidad de recurrir a ninguna clase de argumentos, los méritos de que hacemos alarde con tanta frecuencia y que en la realidad dejan algo que desear; dígalo, si no, el número de Escuelas, Colegios y Academias particulares que funcionan en todas las poblaciones, prueba bien manifiesta de que las públicas no les inspiran mucha fe.

Las personas acomodadas, que son las que llevan la voz cantante en todas partes y bajo cualquier régimen, presumiendo de muy patrióticas y caritativas cuando se trata de defender sus derechos, pueden darse el lujo de educar a sus hijos en los establecimientos más acreditados; y mereciendo la palma los de institución privada, porque los del Estado no reúnan buenas condiciones por falta de material indispensable, exceso de educan-

dos o incapacidad del local, ¿a quién sorprende el hecho, antihumanitario, de que esos señores miren con absoluta indiferencia la Escuela pública y la ignorancia en que yacen las clases inferiores, cuando en algunos casos en ello estriba la felicidad de que disfrutaban?

Por desdicha, bien sabido es de todos que nuestras Escuelas adolecen de instalación adecuada; que, por desidia de los Municipios, habrán de transcurrir muchos años sin que funcionen las necesarias; que la casa-habitación «decente y capaz» es ilusoria, y que, de los errores y omisiones observados en el cumplimiento de nuestro cometido, somos los únicos responsables ante el Estado, aunque al Municipio le corresponda una parte de culpa más o menos indirecta. ¿Qué razón puede existir, pues, para que la Escuela continúe supeditada a un mecanismo cuyos engranajes le acarrearán tan serios perjuicios?

Disipada la pesadilla de Marruecos de los espíritus españoles, muerto o aletargado el caciquismo, martirio de la nación, y proyectándose grandes reformas en la enseñanza, todo induce a creer que la existencia de nuestra amada España, tomando en mérito la pericia de los ilustres cerebros que hoy la gobiernan, será encauzada por una senda de feliz prosperidad y risueño porvenir.

El Magisterio, absorto en la contemplación de la nueva aurora que en lontananza se manifiesta, permanece impasible ante la actitud adoptada por las Directivas de las Asociaciones que le representan, quienes, al parecer, aún no consideran llegado el momento de solicitar de los públicos Poderes la emancipación económica de la Escuela y de la clase. ¡Sería lamentable que ahora nos entretuviéramos en *escupir al aire*, para que después nos condenarían a *tragarse la saliva!*

DAVID V. VENCE Y GUERRA

**Justicia y Caridad. Sección de Valladolid.**—(Muchos son los compañeros de esta provincia que nos escriben pidiendo datos, reglamentos, marcha, etc., de nuestra Sección de socorros; y ante la imposibilidad de contestar a todos, como son nuestros deseos, lo hacemos desde **El Magisterio Español**, escudados en la bene-

volencia que guarda para *nuestros asuntos*. Perdonen, por tanto, nuestro silencio prolongado y no se resientan muchos —los líricos— si caso omiso hacemos de sus palabras de aliento, que para nada valen en estos asuntos, ya que el beneficiario lo es el propio individuo siendo socio; que nosotros ha tiempo que estamos cubiertos, por si la necesidad nos zurra en el rostro. Ellos... Allá ellos con sus lirismos y desconfianzas... Ahora bien, no deberán sentir el asombro si les decimos que nuestros oídos serán de mercader en sus momentos de dolor, como los suyos lo fueron en sus momentos de placer, no para nosotros, que no lo necesitamos (y esto no es jactancia), sino para los suyos, que de mujer e hijos se trata... Y perdonadme los otros, los reacios o ignorantes en el asunto, estas disgresiones, que por su forma encierran filosofía de la realidad o inconsciencia de nuestros estados. Y pasemos a los puntos concretos de las cartas de aquellos que nos preguntan la forma de ser alta en nuestra Sección de hoy y Caja federada de Palencia, Zamora y Segovia en breve.

1.º Nuestro Reglamento lo publicó íntegro **El Magisterio Español** en el número 7.425, correspondiente al 10 de marzo de 1926.

2.º Para ser alta es necesario nombres, fecha de nacimiento (importantísimo) y número de cuotas.

3.º Estas indicaciones se mandarán, por ahora, directamente a Palencia: Elpidio Calvo, Instituto Viejo.

4.º Los derechos adquiridos hoy no se perderán al formar nuestra Caja autónoma, sino que siempre se regularán desde la fecha de alta.

5.º Nuestras Cajas federadas tendrán administración propia; pero sus capitales se verán asegurados entre sí.

Y nada más. Con esto creo haber contestando lo fundamental de las consultas, en armonía con nuestro lema: *Hoy para mañana*, que el resto, ya lo dijimos: «Lirismos que nada nos interesan».

A las órdenes de todos.

JULIO FUSTER

Pozaldes, 22-6-1926.

**Sobre oposiciones restringidas.**—A los Maestros: Por lo publicado días pasados en la prensa parece desprenderse que

es un hecho el que no se suprimen las oposiciones restringidas.

No pretendo discutir si tienen razón los que abogan por la supresión, o si la tienen los que opinan lo contrario. Verdaderamente es un buen argumento el que alegan los que optan por su no desaparición.

Ahora bien: tal como se vienen celebrando estas oposiciones, ¿concurren a ellas, o pueden concurrir, los Maestros, por decirlo así, de primera fila? ¿Son, pues, oposiciones de selección?

Esto es lo que deben estudiar detenidamente las autoridades.

Interin continúen celebrándose en Madrid, no puede, ni mucho menos, decirse que acude a ellas lo selecto del Magisterio. Acudirán tan sólo los que estén en condiciones económicas de poder soportar los gastos que ellas ocasionan; y en tal caso, nada mejor que los que se hallan en el centro de España. De las partes Norte, Sur y Levante, tan sólo un número reducido de Maestros podrán desprenderse de la cantidad necesaria

para tal objeto, y quizá entre ellos no se encuentre lo más florido. (¿...?)

Ciertamente, si estas oposiciones se celebrasen en las capitales universitarias o en las de provincias, se verían concurridas por mayor número de Maestros, y en este caso—contando con la justicia de los Tribunales—se podrá tener la seguridad que los que obtengan plaza la habrán logrado por su mayor aptitud profesional. Mientras esto no suceda, podremos afirmar que esas plazas, en algunos casos, serán para los «niños bien» del Magisterio.

Por lo expuesto, hago un llamamiento a todos los compañeros que piensen de este modo, a fin de elevar una instancia a la autoridad competente para que en lo sucesivo estas oposiciones se celebren en las capitales, bien universitarias o de provincia.

Los que estén conformes con esta idea, les ruego envíen su adhesión, por medio de una tarjeta postal, al Maestro nacional de Amoneiro, Estación Osebe (Coruña).

MANUEL MOURE GOMEZ

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50

## SECCION OFICIAL

**13 ABRIL.—RR. OO.—VIAJES DE ESTUDIOS.**—Visto el expediente instruido con motivo de la petición de la Inspectora de Primera enseñanza de Sevilla, doña Guillermina de Pablo y Colimorio, solicitando hacer un viaje a Madrid con diez Maestras de su zona, y que se le conceda una cantidad para atender a los gastos del mismo:

Considerando la importancia de los viajes con fines pedagógicos, para ampliar la cultura general de los Maestros:

Teniendo en cuenta que en el presupuesto de este Departamento existe crédito para estas atenciones:

Considerando que el Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública informa este expediente conforme, siempre que el gasto, con cargo al concepto 9.º del art. 6.º, sea sólo para las Maestras del grupo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se autorice a la solicitante para realizar un viaje a Madrid con un grupo de diez Maestras, concediéndose para los gastos de las mismas la cantidad de 1.500 pesetas, cuya suma se librará en el concepto de «a justificar», con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 9.º del presupuesto vigente de este Departamento, contra la Delegación de Hacienda de Sevilla, a nombre de dicha Inspectora doña Guillermina de Pablo y Colimorio, la cual, una vez terminado el viaje, deberá remitir a este Ministerio una breve Memoria de los trabajos realizados.

2.º Que los días que la referida Inspectora invierta en el citado viaje se consideren como visita extraordinaria fuera de la provincia, con derecho a las dietas y gastos de locomoción que le correspondan, con cargo a la consignación que por este concepto tienen los Inspectores.

—Igualmente se concede la subvención de 500 pesetas para que el Maestro de la Escuela de niños de Arlanzón (Burgos), D. Sixto Gutiérrez, realice una excursión con un grupo de niños a la Granja agrícola de Valladolid, y 400 pesetas al Maestro de Madrid, Sr. Patiño, para llevar a cabo una excursión a Toledo con quince niños de su Escuela.—(B. O. 28 mayo.)

**13 ABRIL.—R. O.—CLASES COMPLEMENTARIAS.**—Visto el expediente instruido con motivo de la instancia de doña María Teresa Martínez Bujanda, en la cual manifiesta que, en vista del feliz éxito alcanzado en los tres cursos de funcionamiento que lleva la Escuela Maternal de Granada, solicita la creación de clases complementarias anejas a dicha Escuela para las alumnas mayores, de doce a catorce años, matriculadas en la misma.

Resultando que las enseñanzas de las expresadas clases serán las siguientes:

Preparación mercantil: Contabilidad mercantil y Teneduría, Geografía comercial, Francés, Mecanografía y Taquigrafía.

Enseñanza de la mujer sobre la base de la Cantina y Roperos Maternalles: Arreglo y confección de ropas, cocina popular, lavado y planchado; cuyos gastos, según el presupuesto presentado, importarían: los de instalación de las clases a 3.695 pesetas y los de sostenimiento ascenderían anualmente a 3.500 pesetas por personal y 550 por material.

Resultando que, según manifiesta la citada Inspectora, en el edificio de la Escuela Maternal se hallan disponibles para el funcionamiento de las referidas clases una sala perfectamente capaz e independiente para los trabajos teóricos, otra en las mismas condiciones para los ejercicios prácticos y una amplia cocina y lavadero para las clases correspondientes:

Considerando que en el Real decreto de 25 de septiembre de 1922 se señalan las normas para organizar en las Escuelas nacionales clases complementarias, y que en el presupuesto vigente de este Departamento existe crédito para este servicio:

Considerando que en el edificio de la Escuela Maternal pueden funcionar las expresadas clases complementarias:

Considerando que las enseñanzas que se trata de establecer responden a una verdadera necesidad para ampliar la cultura general de la mujer y para educarla como madre, al mismo tiempo que puede facilitársele una preparación para el comercio:

Considerando que los gastos de instalación y sostenimiento de dichas clases son adecuados a la organización y finalidad de las mismas:

Considerando que el Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública informa este expediente conforme:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se establezcan en la Escuela Maternal de Granada clases complementarias con las enseñanzas que se solicitan, autorizándose los gastos de instalación según el presupuesto presentado, cuyo importe total asciende a 3.695 pesetas, cantidad que se librará, en el concepto de «a justificar», con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 14, del presupuesto vigente de este Departamento, contra la Delegación de Hacienda de Granada y a nombre de dicha Inspectora doña María Teresa Martínez Bujanda.

2.º Que, una vez hecha la instalación de las expresadas clases, informe a este Ministerio la mencionada Inspectora si el local y material de las mismas están preparados para funcionar, remitiendo, al propio tiempo, un presupuesto de los gastos de sostenimiento para un curso de ocho meses, de octubre a mayo, ambos inclusive, sin que exceda por personal y material de 4.050 pesetas.—(B. O. 28 de mayo.)

**23 ABRIL.—O.—PERMUTA.**—Visto el expediente de permuta incoado a instancia de D. José Pons Martí y D. Enrique Planas Rosines, Maestros, respectivamente, de Rodofía (Tarragona) y Os de Balaguer (Lérida):

Teniendo en cuenta que reúnen las condiciones exigidas por el capítulo VIII del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha acordado ceder a la permuta solicitada.—(B. O. 28 mayo.)

**23 ABRIL.—RR. OO.—SUSTITUCIONES.**—En el expediente de revisión incoado a doña María Jesús Álvarez Barreiro, Maestra de Las Palmas, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente de revisión formado a doña María Jesús Álvarez Barreiro, Maestra de Las Palmas, sustituida por imposibilidad física en virtud de Real orden de 30 de mayo de 1923:

Resultando que en el expediente obran tres certificaciones médicas expedidas en Santiago de Cuba, en cuya ciudad reside

la interesada, siendo visados por el Jefe local de Sanidad de dicha ciudad, cuya firma se garantiza a su vez por el Cónsul de España, en las que se hace constar que la interesada continúa imposibilitada para el ejercicio de su cargo por persistir las causas de su incapacidad, con cuyo parecer se conforman la Delegación gubernativa, la Inspección, la Sección administrativa de Primera enseñanza y el Negociado y la Sección del Ministerio,

Esta Comisión opina que procede que con la urgencia posible se oficie por el Ministerio de Estado al Cónsul español en Cuba para que requiera a la interesada a trasladarse a la Península, al objeto de someterse a reconocimiento facultativo, apercibiéndola que de no hacerlo en el plazo de dos meses se declarará vacante la Escuela.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

—Asimismo se dispone que, con la urgencia posible, se oficie al Consulado español en Buenos Aires para que requiera a doña Sofía Díaz Lorenzana a trasladarse a la Península al objeto de someterse a reconocimiento facultativo por las causas de su sustitución, con apercibimiento de que, de no hacerlo en el plazo de dos meses, se declarará vacante la Escuela, y que se ordene a la Inspección de León para que, por todos los medios a su alcance, quede atendida la enseñanza en la forja debida de Huergas de Babia, comunicando a este Ministerio el resultado de su gestión.—(B. O. 4 junio.)

**23 ABRIL.—O.—CASA-HABITACION.** Se estima la instancia suscrita por D. Pedro García Pacheco, Maestro de la Escuela nacional de Valdemorales (Cáceres), solicitando se le abone la diferencia entre lo que percibe y lo que debe percibir por casa-habitación.—(B. O. 11 mayo.)

**30 ABRIL.—RR. OO.—CASA-HABITACION.**—Se estiman las instancias cursadas por D. Conrado Iriarte, Maestro de El Coronil, y D. Isidro Martínez, de Mula (Murcia), en solicitud de que les sean abonadas las cantidades correspondientes por casa-habitación.—(B. O. 8 junio.)

**30 ABRIL.—O.—PRESCRIPCION.**—Se desestima instancia de los señores Ramos y Escudero, Maestros de Medina de

Ríoseco (Valladolid), en solicitud de abono de diferencias por el concepto de retribución, fundando la resolución en haber prescrito el derecho al cobro de esos créditos.—(B. O. 8 junio.)

**1, 5, 8, 10 y 15 MAYO.—RR. OO. y OO. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.**—

Es separado definitivamente de la enseñanza D. E. C. G., Maestro de Quintanilla de Nuño Pedro (Soria).

—Se suspende de medio sueldo por un mes a D. H. G., Maestro de Sopena (León); por dos meses, a doña A. C., de Quintanilla de Gambarros (León), y de todo el sueldo por diez días, a D. M. R., de Pedro Martínez (Granada).

—Quedan incursos en el art. 171 de la Ley, D. A. R., Maestro de Cures (Coruña); doña A. L. de Val de San Lorenzo (León); doña C. C., de Gargallo (Barcelona); D. V. H., de Cabezadas (Guadalajara), y D. J. G., de Moradillo del Castillo (Burgos).

—Se concede la gracia de indulto a doña Rufina Delgado, Maestra de Santa Marina (Oviedo).

—Queda sobreseído el expediente formado contra D. Nicolás Prieto, de Pradorrey (León).—(B. O. 1 y 4 junio.)

**1.º MAYO.—RR. OO.—LICENCIAS.—SUSTITUCIONES.**—Quedan declaradas sustituidas por imposibilidad física doña Julia Rodríguez, Maestra de Cardeñosa (Oviedo) y doña Clotilde de la Merced, de Cantillana (Sevilla). Se nombra Maestra sustituta de esta última Escuela a doña Carmen Valentín.—(B. O. 15 junio.)

**1.º MAYO.—RR. OO.—LICENCIAS.**—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Daniel Márquez Núñez, Maestro de Puertecico (Almería).

D. Francisco García Sánchez, Maestro de Cazorla (Jaén).

Doña Juliana Plaza Martín, Maestra de Alfondeguilla (Castellón).

Doña Rosa Oriols Anguera, Maestra de Aldover (Tarragona), núm. 7.361 del Escalafón.

Doña Jacinta Martínez Olmedilla, Maestra de Tarancón (Cuenca), núm. 288.

D. Manuel Lema Morales, Maestro de Gibraleón (Huelva), núm. 2.094.

D. José Díaz y Díaz, Maestro de Villameá (Lugo).

Doña Elvira Bravo Costillas, Maestra de Sanzoles (Zamora), núm. 2.694.

D. Víctor Villanueva Mosquera, Maestro de Taboada-Villas (Pontevedra), número 3.735, treinta días de licencia por enfermedad, con todo el sueldo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 de la ley de 21 de julio de 1878 y 124 al 127 del Estatuto general del Magisterio aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, y siempre que dejen debidamente atendida la enseñanza.—(B. O. 28 mayo.)

**1 y 5 MAYO.—RR. OO.—LICENCIAS.** Se conceden cuarenta días de licencia a doña Rosario del Río Galán, Maestra de Córdoba.

Doña Julita Vicario Alonso, Maestra de Castiello-Lena (Oviedo), núm. 3.600.

Doña Juana Iglesias Hernández, Maestra de Muñogrande (Ávila).

Doña María Marco Mir, Maestra de Valsequillo (Córdoba).

Doña Justa Fernández Cabo, Maestra de Villamañán (León), núm. 6.818.

Doña Ramona Belmonte Fernández, Maestra de Lújar (Granada).

Doña Josefa Vallés Vilas, Maestra de Montmeló (Barcelona), núm. 5.361.

Doña María de las Mercedes Camacho Martín Peñasco, Maestra de Carabaña (Madrid).

Doña Luisa García Rodríguez, Maestra de Villanueva de la Concepción (Málaga). (B. O. 28 mayo.)

**3, 4, 5, 6, 7 y 10 MAYO.—OO.—SUSTITUTOS.**—Son nombrados Maestros sustitutos de las Escuelas que se indican los señores siguientes: D. Ramón Hernández, de Lázaro y Albosa (Valencia); doña Mercedes Danés, de Castellfort (Castellón); doña Victorina Zurdo, de Malpartida de Corneja (Ávila); doña Justa A. Molina, de Sancti-Spiritus (Badajoz); doña Josefina Novoa, de Carral (Coruña); doña Petra González, de Bergasilla (Logroño); don Antonio Taín, de Piedra (Coruña); doña Ana García, de Luyando (Alava); doña Teresa Elizondo, de Yesa (Navarra); doña Tomasa del Río, de Sumio (Coruña), y doña Eloísa Irago, de Egea de los Caballeros (Zaragoza).—(B. O. 28 mayo y 1.º junio.)

**LEVANTATE Y ANDA (Novela).**

**CINCO PESETAS EJEMPLAR**



Escuchan los niños. Nada les agrada como esos comentarios que dice Clara Angélica en redor de cada trozo. Tiene ella la rara habilidad de interesarlos. Habla y habla; y ellos, con sus ojos abiertos y sus bocas en sonrisa, escuchan callados e interrogadores. Clara Angélica va explicando el trozo de lectura:

—«... Y acaso por eso se amaban más.»

¡Se amaban! Se ha hundido Clara Angélica en sí misma. ¡Hablar de amor! Ha de hablar a los niños del amor de los hombres. Ella, que tiene rojas y sangrantes las heridas, que lo ama todo y nadie la ama... Va hablando a los niños lentamente:

—El corazón del que ama es como una rosa abierta.

Desgranan luego sus labios unos nombres: el Serafín de Asís, Teresa de Jesús.

—El amor de los hombres es cosa pasajera e insegura—ha dicho—. Amar, sí, pero amarlo todo, todo. Y subir con el amor hasta allá arriba, más allá de las nubes, más allá... Subir hasta los dulces ojos de aquel que es el Amor. Buscar una sonrisa de sus labios y bajar entonces, bajar... Bajar hasta aquí y amarlo todo: los ríos y el sol, y las flores, y las cosas pequeñas y tristes. Amar mucho. Que amar es acercarse a Dios.

Fluyen sus palabras mansas y finas. Tiene Clara Angélica sed de amar. Igual que las laderas y que las lindes, está ahora su alma cargada de rosas. Su corazón llenósele de flores porque está en la primavera.

Tiene heridas. Pero no quiere vérselas. Enrique murió para ella, es verdad. Pero en Clara Angélica no murió aquel amor. Lo lleva dentro, como llevamos el último beso de la madre que no veremos más. Vive con ella. Y ella lo arrulla

y lo siente. Le ríe a veces. Le llora a cada instante... El primer amor no muere nunca. Podrán cerrarse aquellos ojos como el mar o como el cielo; se extinguirá el eco de aquella risa, hasta se borrará el perfil de la amada que se llevó la primera ilusión. Pero el fuego que ella supo encender no morirá.

Clara Angélica camina con su amor. Le lleva en la entraña con igual ufania que lleva la madre el primer hijo.

Habla a los niños como si los niños pudieran prenderse en ese claro fervor que vive en ella.

—Vosotros amad mucho—ha terminado Clara Angélica.

Y cuando luego quedó sola, en silencio, y quiso pensar en sus palabras fáciles y blandas, Clara Angélica sonrió llena de optimismo.

—¡Si yo pudiera enseñar a amar!—se dijo.

Ese era su anhelo. Que nunca más pudiera darse el olvido de un Enrique. Que encendida en dos almas una llama misma, las almas se enlazaran. Que todas las gentes se sintieran amigas. Y todo lo llenara un amor místico, de grandeza, un amor semidivino. Por eso repitió, asomando sus ojos al crucifijo del aula:

—Subir con el amor hasta allá arriba, más allá de las nubes, más allá...

Los ojos tristes, como dormidos, de Clara Angélica se llenaron de luz. Daba en su pecho el corazón unos golpes rudos y nerviosos. Como todos los días, Clara Angélica se hincó de rodillas a rezar:

—Iluminadme, Señor.

En el alféizar de una ventana se posó una paloma. Es muy blanca, como la nieve. Parece la blanca paloma de un milagro.



**Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.**

	<u>Ptas.</u>
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pidanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

**INDISPENSABLE**

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

FOR  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS